

EL CRUZADO EXTREMEÑO

SEMANARIO CATÓLICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
Un semestre..	3	"
Un año.	5	"
Números sueltos.	"	10

No se admiten suscripciones por menos de un semestre

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS.

En tercera plana, 10 céntimo de peseta línea.
En cuarta ídem id. 5.
Por años precios convencionales.

Redacción y Administración

Plaza Mayor núm. 24.—PLASENCIA.

Se ruega que se preste este número á un amigo ó conocido.

Los suplicatorios en el Congreso.

Cuando se agitan con violencia las aguas de un lago, sale á la superficie el cieno que oculta en el fondo. Este fenómeno tan natural y corriente ha causado gran sorpresa é indignación en muchos ilustres, al contemplarle en nuestra Cámara popular.

La cuestión de los *suplicatorios*, agitando fuertemente los ánimos, enardecido de tal suerte á los Padres de la Patria, que perdida la calma y olvidados de las apariencias con que cubren su farsante política, han quedado completamente descubiertos; y hasta los de poca vista, que son muchos por desgracia en esta infortunada nación, han podido conocer á nuestros hombres públicos, tales como son.

Al parecer, el Gobierno presidido por el Sr. Maura mostrábase resuelto á conceder los *suplicatorios*, para procesar á varios Diputados, y al punto el grito de alarma sonó en las filas liberales y republicanas, y en el mismo seno de la mayoría conservadora hubo serios disgustos. No pocos de los que hacen las leyes, en vez de cumplirlas y dar ejemplo á los de abajo, escudados con la inmunidad parlamentaria las desprecian y queantan, y temían con fundamento verse juzgados por los tribunales ordinarios.

Llegada la discusión del asunto, nuestros Diputados, que no acuden al Congreso, ó muestran la mayor indiferencia, cuando se discuten proyectos de vital interés para la patria, como los de Guerra, Hacienda y otros defendido con excesivo calor y agria sus personas y mezquinos preses, dando á los ojos del mundo entero el triste espectáculo de llevar toda clase de medios, para que no prevaleciera la concesión, y queramos ver entonces que el sitio debían ocupar algunos representantes en Cortes, no es el santuario de las leyes, sino la cárcel. Las frases que se cruzaron en la discusión, el empleo de epítetos que revelan absoluta carencia de cultura y educación, los ademanes descompuestos, con que se paraban Diputados de las distintas fracciones liberales, han retratado al parlamento español una vez más, merced al desprecio de todo hombre sensato.

Maura, el hombre de las bellas palabras y gallardas arrogancias cuando la tempestad que amenazaba sobre la apetecida Presidencia, como prudente liberal recogió velas y retiró al puerto seguro de las comodidades y transiciones, prometiendo que no serían concedidos los *suplicatorios* pedidos en la presente legislación, y en adelante se nombraría la comisión que los estudiase. Después de esto la calma volvió como por encanto, pero el cieno queda en el fondo esperando ocasión para manifiesto sino hay una mano que embasca, para barrer toda la liberal.

La Cuestión de las aguas

Reunión importante—Varios proyectos—Nuestra opinión.

La cuestión de las aguas, iniciada en esta Ciudad ya hace varios años, se ha planteado formalmente en el presente verano con todos sus temores y peligros. Debido á la excepcional sequía que padecemos y al mal estado de la antigua cañería que surte de aguas á la población, las fuentes públicas apenas si dejan correr tenue hilo, que no basta, ni con mucho, á llenar las más perentorias necesidades de la vida. Así es que el triste espectáculo de riñas y combates de sirvientas, que luchan por la conquista del agua, el cual otros años solo se había presenciado en el mes de Septiembre, viene siendo en este habitual y diario, desde el mes de Mayo. Juzguese pues, cuan angustiosa será la situación de la Ciudad al finalizar el verano, si no vienen pronto las lluvias otoñales. Necesariamente habrán de utilizarse las escasas é infectas aguas del río, viniendo como consecuencia el obligado cortejo de enfermedades y padecimientos á visitar nuestra querida Ciudad y á hacer de ella el campo de la muerte. Mucho nos alegraríamos de que no sucediera esto; pero todo hace temer que resulten ciertos nuestros tristes augurios.

Y lo más sensible de todo esto es que venga el conflicto por falta de previsión en los encargados de velar por los intereses del pueblo. Porque, cuando las desgracias son irremediables, entonces parece que la certeza de que son dispuestas por Dios, las hace más llevaderas; más cuando se vé que no hubieran venido sobre nuestras cabezas con un poco de celo y actividad que hubieran desplegado las autoridades, entonces el pecho se llena de odio y el corazón se enciende en coraje contra los autores de ellas.

Pero no es nuestro propósito azuzar los odios del pueblo contra las autoridades administrativas, porque sería un empeño insano este y ageno á nuestra regla de conducta, y porque además entendemos que tan culpables son unas como el otro. Si; la culpa del presente conflicto la tienen el pueblo y sus administradores, ó mejor dicho, ni la tienen estos ni la tiene aquél; la culpa es del régimen maldito que padecemos, de ese régimen corruptor é infame que mata todos los sentimientos nobles, todas las aspiraciones levantadas y todas las santas energías. Ese régimen que hace esclavas á las multitudes y despotas á los caciques, ese régimen que ahoga la voz de la conciencia en los que gobiernan y la voz de la santa independencia en los que deben obedecer solamente las leyes justas, ese, ese es el culpable de que nuestra Ciudad no tenga administración desde hace más de setenta años, ese es el culpable de que se haya malbaratado nuestra hacienda y de que ni siquiera podamos sostener los monumentos que nos legó un régimen, que los liberales llaman

de opresión y de tinieblas, pero que en realidad era de verdad y de justicia. Por esto lo que queremos hacer es, aunar todas las voluntades á fin de que, de comun acuerdo pueblo y Ayuntamiento, lleven á feliz término el deseo de la traída de aguas potables á nuestra Ciudad, en breve plazo. Haremos pues una breve reseña de la reunión que con este objeto se celebró el Domingo en el Ayuntamiento, indicaremos después los distintos proyectos que se han expuesto para el mejor éxito de la común aspiración y últimamente diremos nuestra humilde opinión sobre tan grave asunto.

El actual alcalde Sr. Delgado, cuyo celo y actividad en beneficio del pueblo no puede negarse en justicia, se viene ocupando, desde que empuñó la vara, de la cuestión del agua y, para proceder con rectitud, ordenó desde luego, en el pasado verano, que se hiciera el aforo de los manantiales que dan su caudal á la cañería. Ignoramos lo que entonces resultó de dicho aforo ni porqué se paralizó el estudio del mismo. Lo que si sabemos es que, desde principios de primavera, volvió sobre el mismo asunto, hablando particularmente con las principales personalidades de la población y teniendo ya preparado el terreno, citándolas á reunión pública en la Casa Consistorial para el pasado domingo.

Mucho antes de la hora señalada estaban llenos de gente, en dicho día, los portales y salones del Ayuntamiento, notándose en todos los corrillos el interés que despertaba la reunión y los buenos propósitos que animaban á todos los concurrentes. Dadas las diez, llenose por completo el salón de sesiones, abriéndose la asamblea por el mismo Sr. Delgado, el cual, poniéndose de pie, dirigió un cariñoso saludo á los presentes y les dió las gracias por la solicitud con que habían acudido á su llamamiento. Expuso á continuación la necesidad perentoria que se sentía de abastecer convenientemente á la población de aguas potables y lamentó amargamente la abstención que notaba de ciertos elementos políticos, censurándolos con energía, porque entendía que debía dejarse la política á un lado, cuando se trataba de una cuestión de vida ó muerte para nuestra Ciudad. Terminó diciendo que juzgaba necesario que los principales contribuyentes respondieran individualmente del capital que importaran las obras, si no había otro medio, para que se encontrara una casa constructora que se encargara de ellas.

Acto seguido, uno de los señores presentes pidió que se publicara el resultado del aforo hecho el año pasado, contestándole el Sr. Alcalde, que estaba citado á la reunión el ingeniero que practicó dicho aforo y que no tardaría en llegar. Llegado tras

breves momentos el ingeniero Sr. Bertier, dió lectura de las cantidades de aguas aforadas en la sierra de San Polo, resultando siete litros por segundo contra dos que llegaban á la Ciudad por el mal estado de la cañería, advirtiendo que la operación se había hecho á mediados de Septiembre.

En vista de las anteriores manifestaciones, el Sr. Mora, D. Antonio, preguntó si las fuentes aforadas eran solamente las que entraban de hecho en la cañería ó también las que por derecho debían entrar en ella, é insistió en que no había que pensar en traer aguas á la población más que de la misma sierra de San Polo.

Se levantó después el Sr. Morales y con acertadas razones probó que lo primero que debía hacerse era practicar los estudios necesarios para la formación del proyecto y del presupuesto de gastos y, una vez que esto se consiguiera, citar á nueva reunión para arbitrar los recursos necesarios á la realización del mismo.

Varios otros señores de los asistentes hablaron á continuación, abundando en los mismos sentimientos que el Sr. Morales, por lo cual, á excitación del Sr. Sánchez-Ocaña, manifestó el Sr. Alcalde que daría ordenes, para que en breve tiempo se hicieran los estudios técnicos necesarios y que enseguida volvería á citar á nueva reunión, con lo que dió por terminada la sesión.

No puede negarse que, aparte del censurable alejamiento de ciertos elementos, reinó en la asamblea el mejor espíritu y la más envidiable concordia. Por esto es de esperar que pronto verá el pueblo de Plasencia realizados sus más ardientes deseos. Lo necesario ahora es que se adelanten los estudios y que todos presten su concurso á esta empresa que tantos beneficios ha de reportar á la población. Nosotros desde luego ofrecemos nuestra cooperación á ella y nos proponemos trabajar sin descanso hasta verla terminada. Y por si pudiera servir para ilustrar la opinión pública en el asunto, expondremos con claridad los varios proyectos que se han concebido y diremos cual nos agrada más y creemos más beneficioso.

Creen unos que la sierra de San Polo no puede dar agua suficiente para el abastecimiento de la población, y por lo mismo dirigen su mirada á las sierras de la margen derecha del Jerte que es donde hay gargantas abundantes é inagotables.

Otros piensan con elevar el agua del río y piensan que esto sería lo mejor y más económico.

Muchos, finalmente entienden que solo es viable el proyecto de traer las aguas de los mismos manantiales que recoge actualmente la cañería, aumentándolos con los de todas las fuentes que por unas ú otras causas no entran ahora en ella.

A nosotros desde luego nos parece más aceptable el último. Y la razón es sencilla. El mejor proyecto será aquél que, surtiendo de agua á la población con la abundancia

cia que pide la higiene pública, sea al mismo tiempo económico y arreglado á las fuerzas de la población. Ahora bien, solo el último reúne estas condiciones. Luego este solo es aceptable y viable.

No hay duda de que, si Plasencia fuera una población rica y populosa, lo mejor sería que viniera á ella un caudal grande de agua como el que se ha hecho ir á Trujillo. Pero ¿quién ignora que no es posible que Plasencia se gaste seis ú ocho millones en traer una de las gargantas del Jerte á su seno? ¿Qué compañía se encargaría por otra parte de construir y colocar la tubería, sabiendo que no podría reintegrarse los gastos que hiciera, sino en una fecha muy lejana y esto con grave riesgo de perder su capital? Por esto creemos que este proyecto es completamente irrealizable.

Ni ha de tener mejor suerte el segundo. Para convencerse de ello bastará que se fijen nuestros lectores en que las aguas del rio son insanas y además escasas desde el mes de Agosto hasta el de Octubre, porque se consumen casi todas en los riegos. A esto debe añadirse que, estando el punto más alto de la población á cien metros del nivel del rio, para elevar hasta allí una cantidad de agua, de diez litros siquiera por segundo, se necesitaría una energía grande y costosa maquinaria con el competente personal para su manejo.

Todos estos inconvenientes se evitan tomando el último proyecto. Porque, si se atiende á la cantidad de agua que puede venir á la población de la sierra de San Polo, aparece claro que en la época de más escasez podrán llegar unos diez litros por segundo, con los cuales hay bastantes para los distintos usos y necesidades de la vida; y si se atiende al coste se vé que aprovechando las obras de la antigua cañería, no puede ser más económico. Y en último término, lo más que puede suceder con este proyecto es, que no hubiera agua abundante para los meses de Agosto y Septiembre; pero esto no es grave dificultad, porque todo se reduciría á hacer un depósito grande que conservara para esos meses las aguas sobrantes de primavera.

Y lo dejamos aquí por hoy, porque nos vamos alargando demasiado. Pero no soltaremos la pluma sin excitar al Sr. Alcalde á que prosiga la comenzada obra sin desmayos ni vacilaciones, en la seguridad de que tendrá á su lado á todo el pueblo de Plasencia.

Asamblea Nacional de la Buena Prensa

CONCLUSIONES APROBADAS

SECCIÓN III

Propagación de la Prensa Católica

PERFECCIONAMIENTO DE LA PRENSA CATÓLICA

Punto 1.º

Indíquese los medios más adecuados para perfeccionar y mejorar la Prensa Católica.

Conclusión 1.ª Para que el apostolado de la Buena Prensa pueda ejercerse con fruto por medio del periódico, es preciso dotar á éste de aquel interés, amenidad, gusto, ciencia y discreción, que son íman del lector, atrayéndole y subyugándole.

2.ª Como las exigencias del periodismo moderno requieren para ser satisfechas una selecta redacción, compuesta de individuos que, así por sus ideas políticas

como por su conducta, sean dignos de la misión que ejercen: una información muy completa y excelente material tipográfico, lo que supone un gasto muy crecido, la Asamblea recomienda como uno de los medios fundamentales para perfeccionar la prensa católica, la ayuda, protección y cooperación de todas aquellas personas y entidades que tienen el deber de velar por que la fé de Jesu-Cristo salga victoriosa de los embates de la prensa enemiga.

3.ª Para estrechar los lazos de unión entre los periodistas católicos y defenderlos contra las posibles contingencias de la vida, afirmando su confianza en lo porvenir, se recomienda la fundación de Montes Píos, Cajas de Socorro, de Retiro ú otras similares, que se estimen convenientes según las circunstancias.

Punto 2.º

Gemina índole de la Prensa Católica, que es constituir principalmente un verdadero apostolado.

Conclusión única. Los escritores católicos que se dedican á la labor del periodismo, persuadidos de que su obra es un verdadero apostolado de los tiempos que corren, deben esforzarse por tener en toda ocasión como fin exclusivo, ó á lo menos principalísimo de sus trabajos, la defensa de la Religión, procurando difundir por todos los medios y con todo motivo la doctrina de Jesu-Cristo.

Punto 3.º

Necesidad de adoptar como norma de conducta las reglas dadas por el inmortal León XIII á los periodistas católicos.

Conclusión 1.ª Están obligados los periodistas católicos á observar con toda escrupulosidad, como norma fiel de su conducta, las reglas dadas por León XIII en sus luminosísimas enseñanzas sobre la prensa y las concretas bases de acción católica que establece la Santidad de Pío X en su aureo *motu proprio* de 18 de Diciembre de 1903, ajustándose á ellas sin dudas, vacilaciones, ni distingos.

2.ª A fin de conseguir más fácilmente este objeto, se coleccionarán los antedichos documentos pontificios y se hará de ellos una copiosa tirada, para que, difundidos por todas partes, no sea de nadie desconocido este Código de la Buena Prensa.

3.ª La sumisa y fiel observancia de estas reglas por parte de los periódicos católicos constituirá, ya por sí sola, una nota característica, una señal inequívoca de su ortodoxia.

Punto 4.º

Señales hasta donde se puede llegar en la publicación de crímenes y espectáculos mundanos.

Conclusión 1.ª La Asamblea lamenta el que las publicaciones católicas no puedan prescindir en absoluto de la materia que señala este punto, ante la necesidad de dar á los lectores una completa información de los sucesos.

A. Publicación de crímenes

2.ª En el relato de crímenes, cualquiera que sea su clase, debe tener en cuenta el periodista cristiano el contagioso y perjudicial influjo que su lectura puede ejercer, por lo cual se ruega encarecidamente á los directores y redactores-jefes usen especial vigilancia y cuidado en la redacción de semejantes noticias.

3.ª Los suicidios pueden publicarse; pero hágase con sobriedad y redactando la noticia de manera que aparezca de relieve lo criminal de la acción.

4.ª Los crímenes deshonestos deben por completo suprimirse de los periódicos católicos.

5.ª De los crímenes pasionales pueden hacerse completas informaciones. Pero en su redacción deben tenerse presentes las siguientes advertencias:

- Nunca se dará señal de aprobación, sino siempre se dejará entrever que no se prueba el acto.
- No se hará del criminal un héroe.
- Podrá, no obstante, mostrarse con-

miseración con el autor del crimen, sobre todo si se muestra arrepentido.

d) Se describirá el crimen de manera que aparezca aborrecible á los lectores.

e) No se presentará al reo como víctima de la justicia.

6.ª En los relatos de vistas de causas se observará por los periodistas católicos la misma conducta que en la publicación de los crímenes que en dichas causas se tratan.

B Publicación de espectáculos mundanos

TEATRO

1.ª Se formará un índice de las obras teatrales según su moralidad y ortodoxia, al cual deberán atenerse las publicaciones católicas en el anuncio previo de las funciones.

2.ª Este índice que, para mayor brevedad, se irá haciendo por los periódicos y revistas católicas, se mandará, á medida que se vaya formando, á la Comisión Ejecutiva de la Asamblea, la cual lo irá remitiendo á su vez á las publicaciones católicas, para el efecto de la conclusión anterior.

3.ª Con estos elementos y con otros que el periódico pueda adquirir por sí propio, criticará con aplauso ó censura las obras teatrales, que se hagan á ello acreedoras, dando así la batalla en el mismo terreno en que nuestros enemigos nos han emplazado.

CORRIDAS DE TOROS

4.ª La Asamblea estima que pueden hacerse informaciones generales y completas en esta materia.

OTROS ESPECTÁCULOS

5.ª Estima asimismo la Asamblea que el periodista católico puede extender su información á todas las diversiones y fiestas mundanas, de cuya publicación pueda sacarse algún provecho justo ó satisfacer la curiosidad no malsana de los lectores ó reportar algún beneficio á la causa católica. Por el contrario debe condenar con el silencio ó con la censura, si fuere menester, los espectáculos que no reúnan esas condiciones.

(Se continuará.)

!A GUADALUPE!

El temor de ser insuficiente para una obra grande á la vez que la esperanza de ver izar la bandera del entusiasmo religioso y patrio por quien se sintiera con dotes de ingenio y autoridad, ha tenido y tiene reprimido y como ahogado en el corazón de los católicos extremeños de esta Alta Extremadura un sentimiento nobilísimo que, tiempo ha, debió salir á los labios con este grito ¡a Guadalupe para honrar á la Inmaculada! que hubiera hecho estremecer á los malos, mover á los indiferentes y electrizar á los buenos católicos.

Visto que no se levantan voces autorizadas, que los capitanes enmudecen, los que ninguna autoridad tenemos, ni genio, pero sí sangre herviente de amor á la Inmaculada y á esta patria chica, los que somos últimos soldados en las filas católicas levantamos nuestra voz y obligando nuestra pluma para arrancar ese sentimiento que sin duda está latente en el corazón de todo buen extremeño, que cuando no hay otro medio los soldados son generales, ¡a Guadalupe! ¡a nuestro Santuario!, que es nuestra gloria y el orgullo de España! Si los franceses van á celebrar el año Mariano en numerosas peregrinaciones á Lourdes los catalanes á Monserrat los aragoneses al Pilar, y los salmantinos á la Salud, nosotros que amamos tanto como ellos á la In-

maculada y seguimos siempre las más ligeras indicaciones del Papa y de nuestro santo Prelado debemos ir muchos y muy fervorosos á Guadalupe en peregrinación.

¡Católicos Extremeños! Nobles descendientes de Cortés y Pizarro, imitadores de San Pedro de Alcántara, nuestros mayores siempre fueron porta-estandartes del valor y de la fé católica, no deshonremos nuestro pasado con la indiferencia presente; dicen que somos apáticos porque no somos ligeros, vamos á probar al mundo entero que somos católicos valientes, hijos amantísimos de la Inmaculada, que sabemos guardar con honor ese precioso relicario que Dios nos legó, nuestra Virgen de Guadalupe.

De Guadalupe sacó entusiasmo bólico Alfonso XI y por la protección de aquella Virgen que fué á imetr salio victorioso en el Salado; por la Virgen de Guadalupe se conquistó Granada y el gran Colón antes partir se creyó obligado á visitar Guadalupe pidiendo favor, y al llegar para agradecer; ninguna grande empresa de las que más honran nuestra historia se realizó sin la protección de la Virgen de Guadalupe. El tiempo no se ha agotado ¡vamos á Guadalupe! á por fé y entusiasmo para destruir á estos sarracenos de la impudicia; vamos á poner la primera piedra de la regeneración católica de extremeña, con numerosa y ferviente peregrinación del 8 de Septiembre. ¿Cómo?

¡Poco falta! pero no es tarde, puede el que quiere que el que quiere que se presenten los placentes amantes de la Inmaculada tremadura, á nuestro Pr que nos organice, que buen grado y les bendiga arde en su corazón de amada de la juventud y mas v nunca la de la fé; entiendase ta que se forme con los pár en un mes tenemos una pe ción que nos quite la fama de rentes é inactivos para toda e.

A fé que es cosa fácil, raro pueblo de esta diócesis de de se vaya á Guadalupe el 8 de S bre y ni uno siquiera de los P ó Sacerdotes de esos pueblos tengan grande devoción á la Virgen y rarísimo el que no la visitado siquiera una vez. Ce elementos poco cuesta interes párrocos para que remuevan i siasmo y con poco trabajo sa ran los pueblos para ir á Gup á ver á su morenita que tantq a.

Fervorosos párrocos, a d i c a t e s e minaristas, entusiastas socios del Apostolado, numerosísimos devotos hijos de María Inmaculada ¡a Guadalupe! con vuestro fervor ardoroso entusiasmo y devoción, con vuestras insignias parroquiales, con vuestros estandartes ¡a visitar á la Virgen Santísima!

El camino no es largo ni costoso y si es penoso más agradable será á nuestra Reina la manifestación de nuestra fé y amor.

Levantemos un monumento ya que no material si moral, grandioso en este año jubilar Mariano, celebremos el cincuentenario de la Inmaculada como lo celebran los pueblos religiosos con una protestación pública solemne y fervorosa de nuestra fe en la Iglesia católica y nuestro insuperable amor á la Inmaculada Concepción de María Santísima y sea este siempre nuestro grito

¡Viva la Inmaculada Concepción!

¡Viva el Pío X, Ppa Rey!!
 ¡Viva Extremadura católica con
 su Santuario de Guadalupe!!!
 ¡A Guadalupe!!!

F. I. FERNANDEZ.

EDICTO

La Junta de Patronos del Colegio de niños titulado «La Constancia» bajo la advocación de San Calixto, en Plasencia, ha acordado proveer las catorce plazas de alumnos, que hoy se hallan vacantes, y las demás que vacaren hasta su provisión, conforme á las disposiciones del Reglamento orgánico del dicho Colegio. A este fin, el padre, madre, guardador ó, á falta de éstos cualquiera otra persona pariente ó no, que aspire á una de las referidas plazas, dirigirán en el término de un mes, á contar para la ciudad de Plasencia y pueblos de Torrejoncillo, Monroy y Portaje, desde que en ellos se fijare este Edicto, y respecto de los demás pueblos del Partido judicial de la indicada ciudad, desde que se inserte en el *Boletín Oficial* de la Provincia, una instancia, en papel común, y en la que manifiesten reune el aspirante las circunstancias ó requisitos siguientes:

1.º Ser pobre y huérfano de padre y madre, ó de solo uno de éstos.
 2.º Tener siete años cumplidos y no exceder de diez.
 3.º Ser hijo de legítimo matrimonio.
 4.º Gozar de perfecta salud, sobre el cual extremo certificará el Facultativo del Establecimiento.

5.º Ser natural ó llevar más de dos años de residencia en Plasencia, Torrejoncillo, Monroy, Portaje ó en cualquiera otro pueblo del expresado Partido judicial.

A la referida instancia deberán acompañar la partida de bautismo del aspirante, las de defunción de sus padres y un certificado mandado expedir después del anuncio por el Alcalde del pueblo respectivo en que conste su pobreza y que lleve además dos años de residencia, si de la partida de Bautismo resulta no ser natural del Partido y pueblos antes dichos.

Las instancias ó solicitudes documentadas se presentarán en la Secretaría-Administración del referido Colegio.

Plasencia 15 de Julio de 1904.

V.º B.º

El Presidente interino,
 CARLOS DELGADO.

UN CRIMEN

El día 11 se cometió un horrible crimen en Navaconcejo.

Segun se dice, el móvil del mismo son los celos. Isidro Castaño y don López se disputaban á lo que dice, los favores de la viuda Cefe-

Hernández, vecina de dicho pueblo; y en la noche de dicho día encontraron á la puerta de ella al primero al segundo con una herida que falleció inmediatamente. También el Isidro recibió una pequeña herida que se curó en este Hospital.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Extranjero

Revolución de Austria
 á la Inmaculada Concepción.

V.º de Junio último, tuvo lugar en Viena una conmovedora ceremonia que produjo de vivísima satisfacción al pueblo austriaco. En presencia del Emperador y familia imperial y de las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, se celebró en la plaza misma en que se ele-

va el monumento conmemorativo de la Definición Dogmática, el acto de consagración del Imperio austriaco á la Inmaculada Concepción. Inmensa muchedumbre de fieles llenaba por completo la plaza, y numerosas asociaciones asistieron con estandartes y banderas á la emocionante ceremonia. Desde uno de los balcones del palacio de la Nunciatura, que forma parte del límite de dicha plaza, presenció el Rey de Dinamarca aquel hermoso espectáculo de ardiente fé religiosa.

¡Eso sí que es catolicismo á las claras! Mucho antes que Austria, se consagró España á la Inmaculada, cuando Carlos III la proclamó patrona de los ejércitos; y sin embargo, nada se ha oído de que el Rey ni su gobierno, hayan tomado parte alguna en el movimiento universal de entusiasmo en el presente año jubilar.

¡Aprendamos!

R. I. P.

Clarens (Suiza)—Kruiger, el antiguo presidente de la República del Transvaal, ha fallecido á las tres de la madrugada de hoy.

La próxima Enciclica del Papa.

De Roma escriben al periódico *Figaro* anticipándole un interesante extracto de la primera Enciclica que Su Santidad Pío X publicará en el próximo mes de Agosto. Dirigese á los católicos, tanto religiosos como seglares; recomienda la igualdad de la vida pública y la privada; considera contrario á la Religión el ocuparse con ostentación en obras de caridad, olvidando los deberes privados y de familia; manda que sólo se atienda á una obra cristiana para cumplir mejor los deberes de la misma, consultando todo punto de duda con la Autoridad eclesiástica; aconseja que se eviten nuevas devociones que suelen estar fuera del espíritu de la Iglesia, produciendo redundancias peligrosas, y termina exhortando á la concordia y á la caridad cristiana.

SECCION DE NOTICIAS

Al Pilar

Circula por la prensa una entusiasta invitación que las señoras de la junta central de Madrid dirijen á todas las de España, animandolas á ir á Zaragoza en nutrida peregrinación para honrar de ese modo á la Virgen Santísima en el presente año jubilar.

La fecha, no está aun fijada, aunque se piensa realizar el mes de Noviembre.

Es de aplaudir el celo con que promueven tan piadosa empresa, así como la generosidad que manifiestan, al desprenderse muchas de alhajas y prendas en obsequio á la Reina de los cielos.

De este tan piadoso pensamiento se ha hecho eco nuestro amantísimo Prelado, ordenando se constituyan juntas en la diócesis, para promover la peregrinación.

En Plasencia ha designado á los muy I. Sres. Dean y Penitenciario, juntamente con el Rdo. Párroco de Sta. María.

En las ciudades de Béjar, Trujillo y Don Benito, los respectivos arciprestes, formarán juntas de señoras, encargadas de promover y recoger las limosnas, con que los fieles quieran ayudar á los gastos de la preciosa corona, que ha de adornar á la Augusta Imagen.

¡Al pilar, pues, católicos extremeños!

Badajoz.

Dicen de Guareña que los labradores de aquel pueblo temen mucho que la langosta que ha aparecido en aquél término perjudique los viñedos y las plantaciones de legumbres, propias del verano.

El tribunal supremo, falló por fin el día 11 en la célebre causa de D. Benito, declarando no haber lugar al recurso interpuesto. Es, por lo tanto, firme la sentencia de la Audiencia de Badajoz, que condenó á muerte á García de Paredes y Castejón. Esta resolución, ha causado, segun nos comunican de D. Benito, universal alegría en el vecindario, que sin abdicar por eso de la compasión cristiana, da muestras de su amor á la justicia

interesándose por que los crimenes queden castigados convenientemente.

Centenario de Isabel la Católica.

Además de las memorias históricas de que ya hemos hablado en esta sección, se trata de conmemorar el IV centenario de la muerte de tan insigne y cristiana reina, con una *cabalgata* que, represente la marcha de los Reyes católicos desde la ciudad de Trujillo á la de Cáceres, el año 1479.

A este propósito, dice *El Eco de Trujillo*, que debieran tomar parte en ella la juventud de una y otra, no siendo difícil, á su juicio, caracterizar á los personajes que acompañaron á los Reyes, vistiendo damas, caballeros y tropa con fidelidad histórica.

Segun nos comunica nuestro correspondiente de Aldea Centenera, se han celebrado allí solemnes y conmovedores cultos al Sagrado Corazón de Jesús, el día de S. Pedro próximo pasado. Por falta de espacio nos vemos privados del placer de insertar su correspondencia en este número.

Son muchas las personas que están llegando todos los días de distintos puntos á Baños de Montemayor para buscar alivio á sus dolencias y á disfrutar de la grata temperatura que se disfruta en dicho pueblo.

Formulado principalmente por la *Avancha*, circula por la prensa católica el pensamiento de elevar á Su Santidad un telegrama el día de Santiago, proclamándole Rey de derecho y protestando de la usurpación del Reino de Italia en el asunto del Poder temporal.

¡Muy bien!

De Hervás

Nos participan de Hervás que el estado de la cosecha de uva es bueno habiendo ya desaparecido el temor que muchos abrigan de que se reprodujera este año la epidemia que hace ya dos años venía destruyendo los frutos; estos se encuentran muy adelantados.

Se han declarado en huelga los obreros curtidores de la fábrica de Rubio y los de los abonos químicos de Peña-Hermanos, viniendo esto á agravar la triste situación porque atraviesa este pueblo, cuya principal riqueza, el vino, ha visto perderse dos años seguidos.

Las fábricas de paño tanto aquí como en Béjar se encuentran bastante apuradas á causa de que los pedidos no corresponden á los de otros años, teniendo por lo tanto llenos sus almacenes, habiéndose cerrado algunas y otras trabajan tan poco que se puede decir que no hacen nada.

El precio del vino en esta no se puede decir cual será porque hay cosechero que está dispuesto á abrir sus bodegas á como se lo quieran pagar; no es muy aventurado asegurar que antes de quince días se venderá en esta el vino á 3 pesetas.

Locales

Continua la novena á la Virgen Santísima del Carmen en la Iglesia filial de San Pedro de esta Ciudad.

La fiesta principal tendrá lugar el domingo después de horas canónicas en la que predicará el elocuente orador sagrado M. I. Sr. Dr. D. Diego R. Requena, canónigo de la S. I. C.

Las hijas de la Caridad de esta Ciudad, tratan de solemnizar el día de su Santo fundador, con una solemne fiesta en la Iglesia del Hospital.

Al mismo tiempo inauguran un bonito retablo, que debido á sus continuos desvelos, han logrado traer de la casa Tena de Valencia, así como el nuevo pavimento de baldosines, con que se han esmerado en hermosear notablemente la capilla.

El sermón está á cargo de un R. P. del Inmaculato Corazón de María.

También en la Iglesia de Carmelitas, se está celebrando solemne novena á la Santísima Virgen, en la que todas las tardes predica un Padre de la Orden, desarrollando temas de gran importancia con mucha unción y celo apostólico.

FABRICA DE GASEOSAS

Almacen de Vinos manchegos y del pais

LIBERTO BRABO

7. Marqués de la Constancia 7.

PLASENCIA.

Gran surtido en los mejores vinos de mesa manchegos y del pais, sin competencia en precios y en calidad.

Las gaseosas y el agua de Seltz en sifones higiénicos, que fabrica esta casa, no tiene rival en la comarca, pues cuenta con maquinaria moderna sistema Durafor y personal competente para esta fabricación.

Don Pio Iglesias Sirera

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su residencia á esta Ciudad, con cuyo motivo ofrece sus servicios profesionales en general, y como especialidad en las Enfermedades de los niños y del aparato respiratorio.

Admite iguales, y establece consulta de 11 de la mañana á 1 de la tarde
 Marqués de la Constancia número 29.

Comercio de Paños

DE LA

V.º de Cayetano Yañez (a) Polilla

REPRESENTADO POR

NARCISO ARMENDARIZ

10, SOL, 10.

Esta casa ofrece al público en general un extenso y variado surtido en toda clase de paños y lanillas para la presente estación, todo en gustos modernos y buenas clases.

Esta acreditada casa es la única que tiene especialidad en géneros negros, merinos, sargas y estambres para manteos y sotanas para señores sacerdotes, todo verdad, conciencia y desengaño (precio fijo).

Hay sucursal en Jaraiz de la Vera.

D. EDUARDO ARROYO

MÉDICO ESPECIALISTA

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

socio de la Academia médico-quirúrgica española

PREMIADO

con diploma de honor y medalla de mérito

Pone en conocimiento de los enfermos de la vista, que tiene abierta su Clínica de dichas enfermedades en Plasencia, calle de HERNAN CORTES Núm. 16, donde pueden consultar todos los que lo deseen.

Practica toda clase de operaciones como son cataratas, pupilas artificiales, estrabismos, entropión, triquiasis, distiquiasis, rijas, etc.

Honorarios módicos y no obteniendo buen éxito en la operación, cual se promete, no devenga derecho alguno.

PLASENCIA—HERNAN-CORTÉS 16

Plasencia.—Imp. de G. Montero.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Curtidos Calzados y Cortes
DE
FAUSTINO NERIA

CASA FUNDADA EL 1860.

El crédito que disfruta esta casa es la garantía mayor que pueden tener los consumidores de este artículo. Presenta siempre los últimos adelantos.

PRECIOS SIN RIVAL.

ANTIGUA FARMACIA ROSADO

4, PLAZA MAYOR, 4

Medicamentos nuevos.—Inyecciones hipodérmicas esterilizadas.—Oxígeno puro y saturado de balsámicos para inhalaciones.

Análisis de alimentos, bebidas, orinas y aguas minerales. Desinfección de locales por la formalina á precios económicos.

Vacunas humanas y vacunas animales.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
(Baldosa de cemento)

DE MANUEL MARIÑO

Fábrica Despacho: junto á la Estación del Ferrocarril, PLASENCIA.

Bonita y variada colección de dibujos y colores en baldosas para toda clase de pavimentos. Losetas para aceras, terrazas, patios, cuerdas y cocheras.

Grandes existencias dispuestas al primer aviso.

Precios económicos.

Pidanse catálogos.

Cemento saco de 50 kilos 6 pesetas
Yeso moreno saco de 46 kilos 1. 75
Idem. blanco idem. id. 2. 50

ANTIGUA FARMACIA DE JOSÉ MARÍA RAMOS

Podemos ofrecer á precios sumamente económicos garantizando su pureza y legitimidad, entre otros muchos artículos los siguientes:

Licor del Polo Orive frasco	pesetas	1. 20
Elixir Saiz de Carlos	"	4. 25
Emulsión Scott, grande	"	4. 50
Idem. id. pequeña	"	2. 35
Idem. Espinar frasco grande	"	1. 90
Pildoras de la calzada	"	5. 00
Solución Pautauberge	"	3. 00
Limonada purgante (formula)	"	1. 00
Acido bórico puro, kilo	"	2. 75

47. SOL 47. PLASENCIA

RELOJERIA MADRILEÑA

DE **PEDRO CANABAL CAMBA**

14, VALDEGAMAS 14. (Antes Talavera)
PLASENCIA.

Gran surtido en toda clase de Relojes, despertadores, cadenas y dijes todo garantizado á precios económicos

Composturas garantizadas á mitad de precio como lo demuestra la adjunta nota:

Limpieza	pesetas	1. 50
Muelle real ó cuerda	"	1. 50
Arbol de volante ó cilindro	"	2. 50
Centro de Rubi	"	1. 50
Cristales desde 0,30 cts. á	"	0. 50

Si quieres tener la hora
En punto sin variar
Compra y compon el RELOJ
En casa de **CANABAL**

Fijarse bien 14 VALDEGAMAS 14.

Cándido Muñoz

Cirujano Dentista

Acevedo 12,-antes Cartas

El depósito de Cacaos, Azúcares y Canelas Calle de Acevedo núm. 10—Antes Cartas.

Si desea V. tomar un exquisito Chocolate
compre V. el de la
PUREZA

de Salutarío González
44, Plaza Mayor 44, PLASENCIA.

Se elaboran chocolates especiales para enfermos y personas que padezcan Diabetes.

Máquinas para coser y bordar
DE LAS PRINCIPALES FABRICAS ALEMANAS



Durkopp, Naumann y Grizner
Reconocidas hoy día como las primeras del mundo

De la combinación, solidez y perfección de estas máquinas no puede dar la casa mejor garantía que el gran número de ellas que hay en la provincia y sin embargo no hemos tenido que hacer ni la más mínima compostura, lo cual demuestra la superioridad de las mismas comparadas con las de otros fabricantes.

Cuenta esta casa con un mecánico para la reparación de máquinas de coser de otros sistemas, pues para las nuestras (como queda dicho) es innecesario, y con un inmenso y variado surtido de agujas y piezas para todos los modelos, á precios muy reducidos.

Cada máquina lleva su certificado de garantía correspondiente.

A toda persona que compre máquinas de esta casa y desee aprender á bordar se le darán quince lecciones gratuitas.

Manuel Blanco.--Plaza Mayor 11, Plasencia.



CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
(The Palatine Insurance Company. Ltd.)

La palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causas de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española,
CALLE DE ALCALA, 38, MADRID

Agente en la provincia de Cáceres,
DON DIONISIO VINIEGRA

Oficina: Plaza de San Juan, 14.
CÁCERES.

Sucursal española
de la
COMPANIA INGLESA
La Gresham
(The Gresham Life
Assurance Society,
Ld.)
Fundada en Londres en 1848

establecida legalmente en España desde 1882.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

CALLE DE ALCALA, 38, MADRID

Delegado é Inspector en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan 14. Cáceres

ACREDITADO TALLER

— DE —

José Crego

para la construcción de retablos, altares, andas, templetos, confesonarios catafalcos, monumentos, de varios precios y estilos.

Contando con maquinaria moderna para tornear, aserrar y calar, y disponiendo de oficiales aptos para dichas operaciones, así como para los dorados, que se hacen por nuevos procedimientos, puedo ofrecer mis trabajos en condiciones de notable perfección y economía.—Gran surtido en sacras.—Recomiendo á los señores sacerdotes que no dejen de consultar los catálogos, que se envían á quien los pida, así como cróquis, fotografías y presupuestos.

NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)

ENSEÑANZA DEL PIANO

en sus dos grados de elemental y superior, con arreglo al nuevo programa oficial que ha empezado á regir desde el actual curso en el Conservatorio de Madrid, por

D. Lorenzo Espada,
profesor de música del Colegio de niñas de la Inmaculada Concepción y Director de la Banda del de San Calixto.

Sta. Ana 4—PLASENCIA.

PLATERÍA

DE

Anastasio de la Calle.

Venta de toda clase de alhajas de oro y plata
Compra de metales
en objetos usados.

Composturas y á precios económicos
Especialidad en
do de vasos sagrados

VALDEGAMAS 21 (ant)

JOSÉ ROMERO Plasencia

Este acreditado
cimiento trabaja
jerables condiciones

**Cacaos, Cafés,
Canelas, Tés**

No compré
títulos sin ver
precios que o

PEDID M

DROG

LIBERTCO

Específicos naciona
ros, Aguas minerales,
ortopedia, Perfumería
tocador, Drogas y prod
cos, Pinturas en polvo
al óleo, Barnices finos
Brochas, pinceles y cepi
de tintorería, Carburo p
leno.

Depósito de los acre
ingleses Pilkington, sin fier
reales, olivos, viñas y legé
lix

28 Plaza Mayor rec
PLASENCIA.

GRAMOFONOS

La Compañía Francesa del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Plasencia al conocido librero **D. Gregorio Hontiveros**. Marqués de la Constanca, número 13, para la venta de todos sus aparatos y discos á los precios de catálogo, franco portes y embalajes. Desde 125 pesetas en adelante pueden adquirirse en dicha casa los gramófonos perfeccionados, de gran sonoridad y afinación, que reproducen fielmente la música y canto de célebres bandas y artistas. Es la maravilla del siglo, y no hay nada más culto ni dinero mejor empleado para recreo de las familias.

Pidanse detalles al representante:

D. GREGORIO HONTIVEOS

Marqués de la Constanca, núm. 13
PLASENCIA.